



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:21789/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la aprobación para la renovación contractual de la Licitación Privada N° 12/17, convocada para la “EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL LOCAL 5 DEL CENTRO COMERCIAL MARCONI: BAR COMEDOR”, que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/01 y 893/12, Ordenanza HCS 05/13, RR N° 1218/16 y Resolución HCS 712/16;

CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 106 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2019-65672-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la renovación contractual de la Licitación Privada N° 12/17 de que se trata, llevada a cabo para la “EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL LOCAL 5 DEL CENTRO COMERCIAL MARCONI: BAR COMEDOR” y adjudicar la misma al Sr. Diego Martín ZALAZAR (CUIT: 20-27013343-7), por la suma total de \$ 1.500.000,00.- (Pesos un millón quinientos mil).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

rn

